

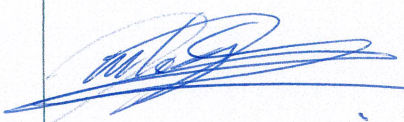
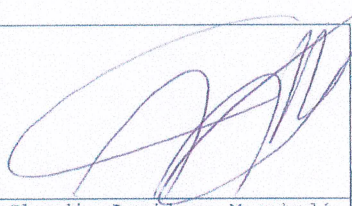
ACTA PROCESO DE POSTULACIÓN

En Temuco, a 02 de diciembre de 2025, según lo establecido en Resolución Exenta N°08113 de 17 de noviembre de 2025, bases de postulación y anexos para la "REGIÓN DE LA ARAUCANÍA, COMUNAS DE TEMUCO Y PADRE LAS CASAS, DEL PROGRAMA DE RECAMBIO DE CALEFACTORES PARA LAS LINEAS PELLET Y AIRE ACONDICIONADO". Según lo establecido en el punto 4 "Requisitos para postular al Programa", se señala que dichos requisitos son los siguientes:

- a. Postular desde el sitio web <https://calefactores.mma.gob.cl/> o de forma presencial en el lugar que la Seremi del Medio Ambiente determine, tales como municipios u otra institución pública, el cual será debidamente publicado dentro de las 24 horas siguientes a la publicación del llamado a postulación de la región en el sitio web mencionado y en la Seremi del Medio Ambiente.

Las postulaciones tanto online como presenciales contarán con el mismo plazo. En el caso de postulación presencial el horario será de lunes a viernes entre 09.30 horas y 13.00 horas.

Cabe señalar que, la dirección de la Seremi del Medio Ambiente de la Región de La Araucanía es Patricio Lynch 550, Temuco.

		
Paula Muñoz Contreras 15.657.541-0	Carolina Cox Gutiérrez 13.110.880-k	Claudio Aguilera Marabolí 16.155.440-5
Profesional de la SEREMI de Medio Ambiente Región de La Araucanía	Profesional de la SEREMI de Medio Ambiente Región de La Araucanía	Profesional Departamento Planes y Normas Ministerio del Medio Ambiente

- Distribución: - División de Calidad del Aire - Departamento Planes y Normas.
- Seremi del Medio Ambiente, Región de La Araucanía.
- Página web: <https://calefactores.mma.gob.cl>